

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Promoción de salud y reducción de riesgos: Integración de procesos de cuidados II
Titulación	Enfermería
Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Segundo
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Anual (S3 y S4)
Curso académico	2025-26
Docente coordinador	José Miguel Mansilla Domínguez
Docentes asignatura	José Miguel Mansilla Domínguez, Beatriz García Fernández, Edmundo Fernández Piñeiro, María Caballero Galilea, Verónica Saldaña Ortiz, María Zamora Arjona, Cristino Del Campo Cazallas.

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Promoción de salud y reducción de riesgos: Integración de procesos de cuidados II” introduce al estudiante en los conceptos de promoción para la salud y prevención de enfermedades, las lesiones o la discapacidad y en la cultura de seguridad del paciente.

El objetivo general de la asignatura es que los estudiantes conozcan el papel de la enfermera/o en el fomento de la promoción de la salud y el bienestar de la población, promoviendo entornos y estilos de vida saludables y potenciando la seguridad del paciente en cada una de las intervenciones asistenciales del trabajo enfermero en los distintos niveles asistenciales, de las organizaciones sanitarias y del paciente en sus autocuidados.

Los resultados de aprendizaje se centran en aplicar la estrategia de seguridad del paciente para reducción del riesgo en cualquier ámbito de atención sanitaria, diagnosticar riesgos para la salud de un paciente y seleccionar las intervenciones enfermeras para reducirlos (estrategias, guías, protocolos de actuación), en los ámbitos de atención comunitaria y de hospitalización médica y quirúrgica, utilizar estrategias de promoción de estilo de vida saludable, de prevención de enfermedad y de reducción de riesgos para la seguridad del paciente, en cualquiera de los ámbitos de atención sanitaria. Analizando la situación de salud de grupos de población (ámbito de salud comunitaria) y de perfiles específicos de pacientes (ámbito de hospitalización).

En la asignatura, el alumno será capaz de proponer intervenciones dirigidas a ganar salud, a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, tanto individuales como de la comunidad, y a reducir los riesgos para la seguridad del paciente. Se realizarán actividades para promover el trabajo por una sociedad

en la que los individuos, familias y comunidades puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo, salud, bienestar y autonomía, de forma conjunta e integradora.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON07 Describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades enfermeras a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad, así como la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de atención primaria de salud y la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

CON08 Identificar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos, así como los problemas del entorno, para atender a las personas y educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Conocimientos específicos de la materia:

- Analizar la situación de salud de grupos de población (ámbito de salud comunitaria).
- Analizar la situación de salud de perfiles específicos de pacientes (ámbito de hospitalización).

Habilidades

HAB04 Utilizar el proceso enfermero centrado en el adulto, que incluye valoración del paciente, análisis de la información, diagnóstico y tratamiento enfermero, y evaluación de resultados.

Habilidades específicas de la materia:

- Emplear la estrategia de seguridad del paciente para reducción del riesgo en cualquier ámbito de atención sanitaria.
- Utilizar estrategias de promoción de estilo de vida saludable, de prevención de enfermedad y de reducción de riesgos para la seguridad del paciente, en cualquiera de los ámbitos de atención sanitaria.
- Diagnosticar riesgos para la salud de un paciente en los ámbitos de atención comunitaria y de hospitalización médica y quirúrgica.
- Seleccionar intervenciones enfermeras para reducir los riesgos (estrategias, guías, protocolos de actuación), en los ámbitos de atención comunitaria y de hospitalización médica y quirúrgica.

Competencias

CP02 Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CP04 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros, así como el fomento de la educación para la salud.

CP08 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CP10 Planificar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CP13 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CP19 Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería y el proceso de enfermería como metodología científica en el proceso de cuidar para dirigir, evaluar y prestar cuidados al individuo, la familia y la comunidad, proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad a las personas atendidas.

CP27 Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en 9 temas:

- **Tema 1. Acción y participación comunitaria.**
- **Tema 2. Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud.**
- **Tema 3. Seguridad del paciente.**
 - 3.1. Seguridad del paciente en el uso de medicamentos.
- **Tema 4. Prácticas seguras.**
 - 4.1. Comunicación interprofesional eficaz
 - 4.2. Seguridad del paciente y del profesional en las enfermedades transmisibles
 - 4.3. Seguridad del paciente en los procedimientos.
- **Tema 5. Gestión del riesgo y sistemas de notificación.**
- **Tema 6. Control de enfermedades transmisibles mediante vacunación.**
- **Tema 7. Alfabetización en salud y paciente activo.**
- **Tema 8. Seguridad del paciente relacionada con el seguimiento de las enfermedades crónicas. Continuidad asistencial.**
- **Tema 9. Seguridad del paciente en el ámbito quirúrgico.**

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1. Clase magistral.
- MD7. Aprendizaje reflexivo.
- MD9. Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	9
Lectura de temas de contenido	6
Elaboración de informes y escritos	6

Investigaciones y proyectos	6
Tutoría grupal	2
Actividades de simulación	58
Búsqueda de recursos y fuentes de información	11
Pruebas presenciales de conocimientos	2
Trabajo Autónomo	50
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimientos 1	10%
Prueba presencial de conocimiento 2	10%
Investigaciones y proyectos 1	15%
Investigaciones y proyectos 2	15%
Pruebas previas de conocimientos: Pretest	10%
Evaluación del desempeño 1	20%
Evaluación del desempeño 2	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: Prueba objetiva de conocimientos 1, prueba objetiva de conocimientos 2, evaluación del desempeño 1, evaluación del desempeño 2, investigaciones y proyectos 1, investigaciones y proyectos 2, Pruebas previas de conocimientos: Pretests.
- **Nota de corte:**

- En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- Las actividades con nota de corte son: Prueba objetiva de conocimientos 1, prueba objetiva de conocimientos 2, evaluación del desempeño 1, evaluación del desempeño 2, investigaciones y proyectos 1, investigaciones y proyectos 2, Pruebas previas de conocimientos: Pretests (la nota media de todas las pruebas previas de conocimientos debe ser 5. Cada prueba no realizada contará como 0).
- La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Asignaturas integradas:**
 - La asistencia mínima a esta asignatura es del 75% del total de horas de simulación, demostrada a través de hoja de firmas y/o registro de conexión online calculada el último día de clase antes de la prueba de evaluación. En caso de no alcanzarse esa asistencia, el estudiante no podrá presentarse a las actividades de evaluación (POC y Evaluación del Desempeño). La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Se establecen clases teóricas “Masterclass” de asistencia obligatoria a lo largo del curso. Estas clases están relacionadas con los contenidos de las Carpetas de aprendizaje y las fechas aparecen en el cronograma de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria.
 - El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - En casos de las pruebas de evaluación previa, se realizará una nueva prueba que recoja los contenidos de todas las pruebas del curso.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria.
 - La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

El estudiante tendrá a su disposición el material de la asignatura en convocatoria ordinaria, pudiendo realizarse tutorías en el período de seguimiento previo a la convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba presencial de conocimientos 1	Semana del 01 de diciembre 2025
Investigaciones y proyectos 1*	Semana del 24 de noviembre de 2025
Evaluación del desempeño 1	Semana del 15 de diciembre de 2025
Prueba presencial de conocimientos 2	M22/M23/T22 Semana del 6 abril 2026. M21/T21. Semana del 01 de junio de 2026
Evaluación del desempeño 2	M22/M23/T22 Semana del 20 de abril 2026 M21 / T21 Semana del 1 junio 2026
Investigaciones y proyectos 2*	M22/M23/T22 Semana del 6 de abril de 2026 M21/T21, semana del 25 de mayo de 2026
Pruebas previas de conocimientos: Pretest.	M22/M23/T22.Desde la semana del 22 de septiembre de 2025 a la semana del 23 de marzo 2026. M21 / T21 Desde la semana del 22 de septiembre de 2025 a la semana del 25 de mayo 2026. 10 pruebas de evaluación distribuidas a lo largo del curso.

*Hay entregas parciales obligatorias.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la **bibliografía principal** de la asignatura:

1. Programas de actividades preventivas y de promoción de la salud

Ministerio de Sanidad. (2022). Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS (actualización 2022). <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/estrategiaSNS/home.htm>

SemFYC. (2024). Guía de actividades preventivas del adolescente. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. https://www.semfyc.es/wpcontent/uploads/2024/04/guiaAdolSAMFyC2023_VD.pdf

SemFYC & Ministerio de Sanidad. (2023, mayo 8). Novedades en recomendaciones preventivas PAPPS 2022. <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/jornadas/papps/2023.htm>

2. Educación para la salud

Alonso Martínez, L., & Armas Junco, L. (2023). Manual de educación para la salud: Promoción de hábitos saludables, sexualidad y atención a la diversidad. Universidad de Burgos.

Contreras Landgrave, G., & Gómez Delgado, Y. (2024). La educación para la salud y el trabajo comunitario.

Castañeda, A. R., & Rodríguez, F. J. (2024). La educación en salud como estrategia para fomentar la participación social en salud. Revista Educación y Salud, 43(1), 15–32. <https://www.redalyc.org/journal/2738/273863770021/html/>

3. Seguridad del paciente

Agency for Healthcare Research and Quality. (2023). Hospital Survey on Patient Safety Culture. <https://www.ahrq.gov/sites/default/files/wysiwyg/sops/surveys/hospital/hospitalsurvey2-spanishform.pdf>

Escuela Andaluza de Salud Pública. (2025). Boletines y recursos en seguridad del paciente. <https://www.seguridadpaciente.es>

Ministerio de Sanidad. (2025). Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2025-2035. <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6713>

Páginas web recomendadas:

www.semap.org Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria

www.semfyc.es Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria

www.papps.es Programa de actividades preventivas y promoción para la salud

www.faecap.com Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria

www.pacap.net Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria

www.estilosdevidasaludable.mscbs.gob.es web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.